



## PROCESO DE UBICACIÓN A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROFESIONAL TÉCNICO EN ENFERMERÍA Y PROFESIONAL TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL CICLO ESCOLAR 2023-2024

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Secretaría de Educación de Veracruz, con fundamento en los artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 5 y 7, de la Ley General de Educación; 3, 8, 18 fracción I, 107, 108 y 109 de la Ley 247 de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 7 incisos A) fracción XIII y B) fracciones I y XX, así como el artículo 44 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, publicado en la Gaceta Oficial del Estado con el número extraordinario 110, de fecha 18 de marzo de 2022.

### CONVOCA

A las y los jóvenes aspirantes en ingresar al primer semestre de la carrera Profesional Técnico en Enfermería y Profesional Técnico en Trabajo Social modalidad escolarizada en los planteles oficiales de la **Dirección General de Bachillerato**, a realizar los trámites de registro para presentar la Evaluación Diagnóstica, la cual será aplicada a través de la Universidad Veracruzana, de acuerdo con las siguientes:

### B A S E S

#### CONDICIONES Y REQUISITOS BÁSICOS

1. Leer completa la presente **CONVOCATORIA** y aceptar todas y cada una de las condiciones, mismas que bajo ninguna circunstancia estarán sujetas a interpretación particular.
2. Haber concluido o estar cursando el bachillerato. (En caso de solo contar con la secundaria concluida, comuníquese a la Dirección General de Bachillerato al teléfono 228183002 ext. 210 o al correo [enfermeriadgb2023@gmail.com](mailto:enfermeriadgb2023@gmail.com) para mayor información).
3. Se anulará el registro por falsedad en los datos o documentos solicitados durante este proceso, como: nombre, CURP, foto, fecha de nacimiento, certificado de secundaria, entre otros.
4. Contar con una computadora de escritorio o laptop con las siguientes especificaciones:
  - a) Webcam (incorporada o externa).
  - b) Sistema operativo Windows (único sistema permitido).
  - c) Acceso a internet.
  - d) Última versión de Google Chrome instalada.
  - e) No se podrá utilizar Teléfono inteligente (celular) o tableta para presentar la evaluación.
5. De no contar con lo estipulado en el punto 4 de este apartado, deberá informar a la Dirección General de Bachillerato mediante un correo electrónico a [enfermeriadgb2023@gmail.com](mailto:enfermeriadgb2023@gmail.com) antes del día 30 de junio de 2023 para recibir apoyo.
6. Presentar la Evaluación Diagnóstica en la fecha y hora indicada en la **CREENCIAL PARA EVALUACIÓN**.

## ETAPA 1 REGISTRO

**Del 03 de mayo al 30 de junio de 2023**

### **PASO 1: GENERAR EL FOLIO DGB**

- 1. El PROCESO DE UBICACIÓN DE PROFESIONAL TÉCNICO EN ENFERMERÍA Y PROFESIONAL TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL** es un trámite único y personal, cada aspirante contará con un **FOLIO DGB** ligado a su cuenta de correo electrónico y CURP, por lo que no podrá haber dos aspirantes registrados con la misma información.
- 2.** Ingresar al portal <http://enfermeriadgb2023.veracruz.gob.mx/> y capturar los datos para la validación de CURP y correo electrónico. Para que el registro se lleve a cabo de manera correcta, este deberá ser realizado a través de una computadora de escritorio o laptop. (Realizarlo a través de un celular o tableta puede ocasionar que la página no se muestre correctamente o que se capturen los datos de manera errónea).
- 3.** Crear una contraseña para el acceso al portal. (Esta contraseña junto con el **FOLIO DGB** permitirán continuar con los siguientes pasos del proceso de ubicación).
- 4.** Seleccionar la zona escolar y posteriormente la escuela a la que se aspira a ingresar.
- 5.** Una vez finalizado el paso anterior se generará tu **FOLIO DGB** el cual se mostrará en pantalla junto con tu contraseña y tus datos, los cuales deberás resguardar.

### **PASO 2: CONTESTAR EL CUESTIONARIO DE CONTEXTO**

- 1.** Ingresar al portal <http://enfermeriadgb2023.veracruz.gob.mx/> y hacer clic en **MI PORTAL DGB** e ingresar con tu **FOLIO DGB** y contraseña, posteriormente, hacer clic en **CUESTIONARIO DE CONTEXTO**.
- 2.** Responder el **CUESTIONARIO DE CONTEXTO**. (Para continuar con el resto de los pasos deberás asegurarte de haber finalizado el **CUESTIONARIO DE CONTEXTO**).

### **PASO 3: PAGO DE DERECHOS**

- 1.** Pagar la cantidad de \$600.82 (Seiscientos pesos 82/100 M.N.), por concepto de **"Examen de Admisión de Educación Media Superior, Educación Superior y Educación Terminal"**, a más tardar el 30 de junio de 2023 (ver el siguiente cuadro).

*\* Tarifa para el pago de derechos 2023 vigente para el ejercicio fiscal 2023. Código 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por los servicios prestados por la Secretaría de Educación. Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en U.M.A.*

<b>Zona Geográfica "Única": Todos los municipios del Estado de Veracruz</b>				
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) 2023	IMPORTE (5.0363)	15% FOMENTO A LA EDUCACIÓN	TOTAL
Examen de Admisión	\$103.74	\$522.46	\$78.36	\$600.82

- 2.** Para realizar el pago deberá seguir los siguientes pasos:
  - a)** Ingresar al portal <http://enfermeriadgb2023.veracruz.gob.mx/> y acceder al botón **MI PORTAL DGB** con tu **FOLIO DGB** y contraseña.
  - b)** Hacer clic en el botón **GENERAR FORMATO DE PAGO**.
  - c)** Corroborar tu información. (Si cometiste un error en la captura de tus datos comunícate al teléfono 2288183002 ext. 210 de la DGB antes de realizar tu pago) y posteriormente hacer clic en el botón **GENERAR FORMATO OVH**.
  - d)** El pago deberá realizarse en las fechas señaladas en la presente **CONVOCATORIA**.
  - e)** La línea de captura es personal, única e intransferible.

f) El pago realizado se reflejará en el sistema en un plazo de hasta tres días hábiles.\*

g) Fecha límite para aclaración de pago: viernes 06 de julio del 2023.

3. Efectuado el pago, **NO** habrá reembolso. Es responsabilidad del aspirante realizar correctamente el registro y concluirlo en las fechas establecidas en la presente **CONVOCATORIA**.

*\*El pago realizado a través de tiendas de conveniencia indicadas en tu FORMATO OVH (Farmacias del Ahorro, Farmacias Guadalajara, Fasti, etc.) o a través de la plataforma SPEI, se podrá ver reflejado en un lapso de hasta 30 días hábiles. Por lo que, si deseas que tu pago se vea reflejado en un lapso de 72 horas, te sugerimos que lo realices a través de alguna institución bancaria.*

#### **PASO 4: SUBIR FOTOGRAFÍAS**

1. Una vez reflejado tu pago, deberás subir tus fotografías en formato digital (.JPG).

2. Ingresar a la página: <http://enfermeriadgb2023.veracruz.gob.mx/> y hacer clic en el botón: **MI PORTAL DGB** e introducir tu **FOLIO DGB**, contraseña y hacer clic en el botón: **SUBIR MI FOTO**.

3. Seguir las instrucciones que se te desplegarán.

4. Podrás consultar el **MANUAL DE FOTOGRAFÍA** en la página principal <http://enfermeriadgb2023.veracruz.gob.mx/>.

5. Las fotografías serán validadas en un plazo de hasta tres días hábiles, contados a partir de la fecha en que se hayan subido.

6. Consulta **MI PORTAL DGB** para conocer si fueron aceptadas. De ser rechazada alguna de las fotografías, se deberá subir nuevamente.

7. El último día para subir las fotografías es el 30 de junio del presente año.

#### **PASO 5: HERRAMIENTAS DE ESTUDIO**

1. La guía básica para el aspirante y la guía de estudio, se encontrarán disponibles en formato digital en el portal <http://enfermeriadgb2023.veracruz.gob.mx/>. Para ingresar a la "Autoevaluación en Línea"\* podrás acceder con tu CURP y la podrás realizar las veces que consideres necesario.

*\*La Autoevaluación en línea, es únicamente una herramienta de estudio que te ayudará a prepararte para tu evaluación diagnóstica y no cuenta con valor ponderativo.*

### **ETAPA 2 IMPRESIÓN DE CREDENCIAL Y TEST DE CONEXIÓN**

#### **PASO 1: IMPRIMIR CREDENCIAL PARA EVALUACIÓN**

1. Se podrá imprimir la **CREDENCIAL** del **17 al 21 de julio de 2023**, sólo si las fotografías fueron aceptadas.

2. La **CREDENCIAL** es el documento que contendrá el **USUARIO y CONTRASEÑA** con los que podrás ingresar al test de conexión y a tu **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**.

3. Una vez impresa la **CREDENCIAL**, se encontrará disponible en la plataforma hasta la conclusión del proceso y podrás consultarla las veces que sea necesario.

#### **PASO 2: TEST DE CONEXIÓN**

1. En tu **CREDENCIAL** encontrarás el periodo y las indicaciones para que realices el test de conexión\* en la computadora que utilizarás al momento de tu **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**, la cual es obligatoria y tendrá como finalidad familiarizarte con la interfaz, así como detectar las complicaciones que pudieran presentarse al momento de tu **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**.

2. Si presentas dificultades técnicas durante el test de conexión deberás reportarlas en el momento o en el transcurso del mismo día en que se realiza el test.



3. Para obtener asesoría durante el test de conexión, podrás comunicarte con la institución evaluadora a través del chat en vivo en horario de 09:00 hrs., a 16:00 hrs., o comunicarte con la DGB al teléfono: 2288183002, ext. 210.

4. En caso de no realizar el test de conexión, no podrá ser considerada ninguna solicitud de aclaración durante o posterior a la **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**.

*\*IMPORTANTE: El test de conexión es únicamente una herramienta para reportar complicaciones y no cuenta con valor ponderativo.*

### ETAPA 3 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS E INSCRIPCIONES

#### PASO 1: APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA EN LÍNEA 24 Y 25 DE JULIO DE 2023

1. Deberás identificar la fecha y hora de aplicación en la **CREDENCIAL** de evaluación.

2. El día de la aplicación, el sustentante deberá ingresar a la plataforma <http://enfermeriadgb2023.veracruz.gob.mx/> y hacer clic al botón **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**. Ingresar con al menos 15 minutos de antelación.

3. La **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA** tiene una duración máxima de **TRES HORAS**.

4. **ÚNICAMENTE** el aspirante puede realizar la **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**.

5. No se permitirá realizar consultas a terceros, ni cualquier fuente externa (páginas de internet, apuntes, libros, videos, audios, etc.).

6. La plataforma en la que se llevará a cabo la **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA** cuenta con herramientas que permiten monitorear durante la aplicación la identidad del sustentante y sus actividades. En caso de que se detecten acciones que contravengan lo estipulado en los puntos 4 y 5 de este apartado, la institución evaluadora emitirá un dictamen con las sanciones pertinentes.\* (Para que el sistema tenga un correcto funcionamiento, te sugerimos desactivar tu antivirus y programas que se ejecuten en segundo plano durante la evaluación).

*\*Las sanciones pueden ir desde una advertencia en pantalla, la anulación de un reactivo, hasta la anulación de la evaluación, ello en base a las acciones detectadas.*

7. Si presentas problemas de conexión, de luz, de hardware o software durante tu **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**, deberás reportarlas al momento o en un lapso **NO MAYOR A 24 HORAS DESDE EL INICIO DE LA APLICACIÓN** de tu evaluación a través del chat de la página, al correo electrónico [enfermeriadgb2023@gmail.com](mailto:enfermeriadgb2023@gmail.com) o al teléfono 2288183002, ext. 210 para que se pueda dar el seguimiento correspondiente. De no hacerlo en el tiempo estipulado o no haber realizado el test de conexión, no podrá ser considerada ninguna solicitud de aclaración posterior.

*\* Para que el sistema tenga un correcto funcionamiento, te sugerimos desactivar tu antivirus y programas que se ejecuten en segundo plano durante la evaluación.*

#### PASO 2: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS 7 DE AGOSTO 2023

1. Los resultados se darán a conocer a través de la Dirección General de Bachillerato en el portal <http://enfermeriadgb2023.veracruz.gob.mx/> en el botón **RESULTADOS** de conformidad con el resultado global obtenido en la **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA** y la capacidad instalada (lugares disponibles) de la escuela seleccionada.

2. Las (os) aspirantes de cada plantel se ordenarán en forma descendente, en función del resultado global.

3. El resultado global se conforma con la puntuación total obtenida en las siguientes áreas de manera jerárquica:

a) **Matemáticas.**

b) **Comprensión lectora.**



- c) **Ciencias experimentales (Química, Biología, Física).**
- d) **Inglés.**
- e) **Tecnologías para la Información y Comunicación.**

4. Las (os) aspirantes cuyo **FOLIO DGB** aparezca en la **PRIMERA LISTA DE UBICACIÓN** deberán ingresar a **MI PORTAL DGB**, hacer clic en el botón **RESULTADOS** e imprimir la **FICHA DE INSCRIPCIÓN Y LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**.

### **PASO 3: INSCRIPCIÓN: 14 Y 15 DE AGOSTO 2023**

1. La inscripción se realizará de acuerdo a lo especificado en la **FICHA DE INSCRIPCIÓN**.
2. Se inscribirán las (os) aspirantes que aparezcan en la **PRIMERA LISTA DE UBICACIÓN** en la escuela que solicitaron. En caso de no cumplir con la inscripción de acuerdo a lo especificado en la **FICHA DE INSCRIPCIÓN, PERDERÁN SU LUGAR DE PRIMERA UBICACIÓN**.
3. Para inscribirse es **OBLIGATORIO** cumplir con los siguientes requisitos:
  - a) Haber presentado la **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**.
  - b) Aparecer en la **PRIMERA LISTA DE UBICACIÓN** publicada.
  - c) Haber concluido sin adeudo de asignaturas los estudios de secundaria.
  - d) Proporcionar el Número de Identificación del Estudiante Veracruzano el NIEV del aspirante al momento de la inscripción. (Únicamente para egresados de secundarias estatales).
  - e) Realizar el trámite de inscripción en las fechas establecidas.
4. Sin excepción, **NO** se inscribirá a quien no entregue, en las fechas establecidas para ello, todos los documentos mencionados en la ficha de inscripción y en la presente **CONVOCATORIA**. No se guardarán lugares por no contar con los requisitos de inscripción. Lo anterior en términos del Acuerdo Número SEV/DJ/18/2016.
5. Una vez realizada la fase de inscripción, se verificará el número de aspirantes que se inscribieron en cada plantel y, en su caso, se establecerá el número de lugares vacantes que se asignarán por corrimiento.  
*\*Si tu **FOLIO DGB** aparece en la lista "**PENDIENTES DE UBICACIÓN**" consultar el Paso 4: PROCESO DE CORRIMIENTO.*

### **PASO 4: PROCESO DE CORRIMIENTO: 17 DE AGOSTO DE 2023**

1. El 16 de agosto de 2023, se publicará en el portal <http://enfermeriadgb2023.veracruz.gob.mx/> los lugares no ocupados. Las (os) aspirantes interesados de la misma escuela podrán participar en el proceso de corrimiento en el cual, los lugares no ocupados se asignarán en estricto orden acuerdo con el puntaje global obtenido en la **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**.
2. Las (os) aspirantes que aparezcan en la lista de corrimiento, deberán ingresar a **MI PORTAL DGB** y hacer clic en el botón **RESULTADOS** donde podrán imprimir su **FICHA DE INSCRIPCIÓN** que contendrá las instrucciones para tal fin. Las inscripciones por corrimiento se llevarán a cabo el día 18 de agosto.
3. En caso de no cumplir con los requisitos de inscripción establecidos en la presente **CONVOCATORIA** y en la **FICHA DE INSCRIPCIÓN**, el aspirante **PERDERÁ SU LUGAR DE INSCRIPCIÓN POR CORRIMIENTO**.

### **CONSIDERACIONES IMPORTANTES.**

1. Para las (os) aspirantes que no cuenten con lo estipulado en alguno de los incisos del punto 4 del apartado "Condiciones y Requisitos Básicos" de esta **CONVOCATORIA**, la Dirección General de Bachillerato establecerá los mecanismos necesarios para garantizar el acceso a la Evaluación Diagnóstica, para tal fin deberán remitir su solicitud al correo electrónico: [enfermeriadgb2023@gmail.com](mailto:enfermeriadgb2023@gmail.com) a más tardar el 30 de junio de 2023.



2. Las (os) aspirantes que no concluyeron su registro, no presentaron **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA** o no lograron inscribirse, podrán consultar el Programa Estatal de Oferta Educativa (PEOE), una vez que concluyan las inscripciones por proceso de corrimiento y en donde se informará acerca de los planteles que cuenten con espacios disponibles.
3. Los datos personales recopilados serán protegidos, incorporados y tratados con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción X y 4 de la Ley Núm. 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
4. Los asuntos no previstos en la presente **CONVOCATORIA** serán resueltos por la Dirección General de Bachillerato.
5. Si tienes dudas con respecto al proceso, puedes comunicarte a la Dirección General de Bachillerato a través del teléfono 2288183002, ext. 210 de lunes a viernes de 09:00 hrs., a 18:00 hrs., o al correo electrónico [enfermeriadgb2023@gmail.com](mailto:enfermeriadgb2023@gmail.com).

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, 03 de mayo de 2023**

**MTRO. ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**